



24 de agosto de 2013

Informe de la misión conjunta de la CSI, CSA e IndustriALL a México

Una delegación conjunta de la CSI, CSA e IndustriALL Global Union se reunió el 23 de agosto de 2013, con el Presidente Enrique Peña Nieto y el Secretario del Trabajo Alfonso Navarrete Prida en el Palacio Presidencial de Los Pinos en la Ciudad de México.

Los sindicatos mundiales se han unido en oposición a los contratos de protección en México y en defensa de la libertad sindical y la negociación colectiva.

Con un presidente mexicano recién electo y el importante papel internacional de México, dentro de la OIT, el G-20, la OCDE y los acuerdos comerciales regionales y globales, se comprometió el Gobierno a tener avances concretos en materia de derechos laborales.

Los temas tratados incluyen:

1.- Contratos de Protección

El hecho es que en muchos lugares de trabajo, los empleadores mexicanos firman contratos con los sindicatos que los trabajadores no conocen y no tienen capacidad para participar en ello. Esto es antidemocrático, viola los derechos de los trabajadores y a menudo los somete a la intimidación.

El primer paso para resolver estos problemas es la ratificación del Convenio 98 de la OIT para garantizar verdaderos convenios colectivos

Esto debe ser apoyado por el efectivo cumplimiento de la recomendación de la OIT hecha en 2011 (queja 2694) para dialogar tanto con los sindicatos mexicanos y el movimiento sindical internacional.

2.- Reforma a la Ley Federal del Trabajo

La reforma laboral 2012 logró algunos progresos, pero se quedó corta en los ámbitos de la democracia sindical y la transparencia. Todavía hay serios problemas de cumplimiento de la libertad de asociación se señala en los casos y los informes de la OIT. Instamos al gobierno a solicitar que la OIT a través de sus expertos técnicos realice una revisión de la legislación y haga recomendaciones.

3.- OCDE Punto Nacional de Contacto (PNC)

Los puntos de contacto de la OCDE pueden desempeñar un papel fundamental en la resolución de las quejas contra las empresas multinacionales de acuerdo con las directrices de la OCDE.

La delegación expresó su preocupación porque que el PNC mexicano no está llevando a cabo su función de facilitar el diálogo en casos específicos y en cambio ha rechazado los casos, sin llevar a cabo una investigación adecuada. Le pedimos específicamente que el

PNC revise sus procedimientos para facilitar la aceptación de los casos, fortalezca su capacidad de mediación y conciliación y publique sus reglas.

4.- Resolución de casos específicos

La delegación reafirmó su solidaridad internacional que data de hace largo tiempo con el Sindicato Minero mexicano y con los trabajadores electricistas mexicanos del SME. Le pedimos al gobierno tome medidas para resolver estos conflictos históricos como la base para un enfoque más constructivo de las relaciones laborales.

Expresamos nuestra preocupación por las continuas acciones legales contra Napoleón Gómez Urrutia, miembro del Comité Ejecutivo de IndustriALL, a pesar de repetidas decisiones de los tribunales mexicanos que lo eximen y la decisión de la Interpol para cancelar la ficha roja contra él.

5.- G- 20

La delegación detalló su preocupación por la necesidad de tomar medidas urgentes para hacer frente al estancamiento de la economía global. El desempleo masivo, la exclusión de los jóvenes y la desesperación de un sector informal creciente se traduce en el aumento de conflictos sociales y la desconfianza en los gobiernos e instituciones internacionales.

Exhortamos al Presidente para apoyar las prioridades de la Agrupación Global Unions en la reunión de los Líderes en San Petersburgo en septiembre. Las prioridades incluyen la inversión en puestos de trabajo a partir de la inversión coordinada en infraestructura, la inclusión de los jóvenes a través de la ampliación de los programas de aprendizaje y la formalización de la economía informal incluyendo un piso de protección social y un salario mínimo con el que los trabajadores puedan vivir con dignidad.

El gobierno mexicano nos dio a entender que harían lo siguiente:

- 1.- Consultar con el Director General de la OIT respecto a la revisión técnica de la reforma laboral.
- 2.- Dar pasos con respecto a la ratificación del Convenio 98 de la OIT.

Por otra parte, el Gobierno:

- 3.- Reiteró su compromiso de aplicar la protección social universal.
- 4.- Dio una explicación detallada del problema del sector informal y la necesidad de formalizar el trabajo.
- 5.- Reconoció que existen contratos de protección, pero que el gobierno no los ve como un instrumento legítimo conforme la ley. El compromiso es continuar con el diálogo para buscar una solución.
- 6.- Afirmó que este gobierno no tiene la intención de perseguir a los sindicatos independientes y hay un compromiso de buscar la resolución de los conflictos. En particular, reconoció el liderazgo legítimo de Napoleón Gómez.

Los miembros de la delegación internacional darán seguimiento junto con los sindicatos mexicanos a estas cuestiones.